



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 NOV 2010

RES. H. N° 1839 - 10

EXPTE. N° 5.089/10.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Facultad de Humanidades llama a inscripción de interesados para cubrir tres (3) cargos temporarios de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, Área de Comprensión y Producción de Textos para el *Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU - 2011)*, carrera de Ciencias de la Comunicación, de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que el Proyecto CIU, aprobado por Res. C.S. N° 518/10, establece la distribución de cargos para las Facultades y Sedes Regionales de la Universidad;

Que por Res. C.S. N° 519/10 se reglamenta los llamados a inscripción de interesados para la cobertura de cargos temporarios destinados al CIU 2011, facultándose a las diferentes unidades académicas para efectuar los llamados correspondientes, a fin de cubrir los cargos destinados al CIU;

Que la Propuesta de Ingreso 2011 para la Facultad de Humanidades, aprobada por Res. H. N° 1824/10, establece la constitución del equipo de trabajo, integrado por un (1) Coordinador de la Facultad de Humanidades, un (1) Coordinador área Comprensión y Producción de Textos, tres (3) Instructores en el área de Comprensión y Producción de Textos, nueve (9) docentes según áreas de conocimiento y siete (7) Tutores Alumnos;

Que la Propuesta de Ingreso para la Facultad de Humanidades establece perfiles para los postulantes;

Que Decanato propone la Comisión Asesora que tendrá a su cargo la selección de los aspirantes;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 697/10, aconseja aprobar el llamado de referencia y designar la Comisión Asesora propuesta;

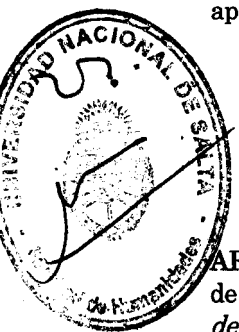
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 16 de noviembre de 2010)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a inscripción de interesados para cubrir tres (3) cargos temporarios de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, Área de Comprensión y Producción de Textos para el *Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU - 2011)*, carrera de Ciencias de la Comunicación, de la Facultad de Humanidades





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° **1839-10**

ARTICULO 2°.- Los interesados deberán observar las siguientes condiciones:

- Conocer el Proyecto CIU-2011 y la problemática del ingreso a la Facultad de Humanidades.
- Poseer título universitario, preferentemente en el área de Letras.
- Poseer antecedentes en actividades de ingreso y/o en cátedra de primer año.

ARTICULO 3°.- Los períodos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- **PERIODO DE PUBLICIDAD:** 19 al 24 de noviembre de 2010.
- **PERIODO DE INSCRIPCIÓN:** 25 al 29 de noviembre de 2010.

ARTICULO 4°.- Las inscripciones se recibirán en Dirección Académica y Departamento Docencia de esta Facultad, los días previstos en el artículo anterior en el horario de 09,00 a 12,00 y de 14,00 a 17,00 horas. A los fines de la inscripción, los aspirantes deberán presentar la siguiente documentación:

- Solicitud de Inscripción
- Curriculum Vitae (original y tres copias)
- Copia de documentación probatoria debidamente certificada o caso contrario podrá ser certificada por Dto. Docencia, para cuyo caso se exigirá la presentación de la documentación original junto a las copias.
- Propuesta de Trabajo (por triplicado).

ARTICULO 5°.- Designar la Comisión Asesora que tendrá a su cargo la selección de los aspirantes:

MIEMBROS TITULARES

Prof. PAULA CRUZ
Prof. FERNANDA ALVAREZ CHAMALE
Prof. SERGIO GRABOSKY

MIEMBROS SUPLENTE

Prof. SUSANA RODRIGUEZ
Prof. SILVIA CASTILLO
Prof. VIVIANA CARDENAS

ARTICULO 6°.- Establecer la fecha de constitución de la Comisión Asesora para el día 02 de diciembre de 2010 a horas 09,00 con la finalidad de proceder a la Evaluación de Antecedentes y Entrevistas personales a los postulantes.

ARTICULO 7°.- Notifíquese a los miembros de la Comisión Asesora, publíquese en cartelera y siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite

DD/10

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.